



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE INGENIERÍA  
Consejo de Facultad**

**ACTA No. 030**

**FECHA:** Septiembre 1 de 2016  
**LUGAR:** Sala de juntas Decanatura  
**Hora de inicio:** 10:00 am

**ASISTENTES**

ROBERTO FERRO ESCOBAR  
CARMENZA MORENO ROA  
PAULO ALONSO GAONA  
VICTOR HUGO MEDINA GARCIA  
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO  
CARLOS HERNAN CARDONA TABORDA  
ORLANDO RIOS LEON

Presidente  
representante de los profesores  
Coordinador Investigaciones Facultad  
Coordinador Unidad de Extensión.  
Representante de pregrado  
Representante de los estudiantes  
Secretario Consejo de Facultad

**Invitados:**

JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA  
GUTAVO PUERTO  
CARLOS MONTENEGRO  
VIVIANA GARZON

Coordinador Maestría Virtual  
Docente  
Docente  
Estudiante

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación del Quórum**

**2. Aprobación actas No. 028 de 2016**

**3. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES**

**3.1 Ingeniería Eléctrica**

**3.1.1 Solicitud inscripción de asignaturas**

- CARLOS MAURICIO BONILLA con Código 20101007074, solicita la adición de las electivas intrínsecas Sistemas de Puesta a Tierra y Práctica Empresarial.
- DANIEL FELIPE MACIAS GONZALEZ con Código 20131007057, solicita cambio de grupo de la asignatura campos electromagnéticos y la inscripción de la asignatura análisis de sistemas dinámicos.

**3.1.2 Aval Académico**

- DANIEL ESTEBAN VILLAMIL SIERRA Código 20091007001, solicita aval para asistir al 33RD International Conference on Lightning Protection, que se llevará a cabo del 25 al 30 de Septiembre en Estoril – Portugal.

**3.2 Ingeniería Electrónica**

**3.2.1 Solicitud recibo de pago**

- La Coordinación del Proyecto Curricular remite la solicitud del estudiante BRAYAN PINTO Código 20142005035, de generación del recibo de pago correspondiente al segundo semestre de 2016.
- CAMILO ANZOLA ROJAS Código 20091005035, solicita la re-expedición del recibo de pago del segundo semestre de 2016.

**3.2.2 Solicitud inscripción de asignatura**

- SERGIO IVAN GALVIS MOTOA Código 20092005106, solicita la inscripción de la asignatura Proyecto de Grado II.
- CAMILO ANDRES GONZÁLEZ MALAGÓN Código 20092005060, solicita la inscripción de la asignatura Proyecto de Grado II.
- FREDDY PIRAJAN Código 9620588, solicita la inscripción de la asignatura Seminario Proyecto de Grado.

**3.2.3 Autorización reporte novedad de nota**



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- La Coordinación del Proyecto Curricular solicita autorización para el reporte de la novedad de nota de la asignatura PROBABILIDAD Y ESTADISTICA del estudiante JOSE ALBEIRO CARRANZA NUÑEZ con Código 20051005576.

### 3.2.4 Aval Académico

- OSCAR JULIAN CASTIBLANCO Código 20092005097, solicita aval para asistir al 3 Workshop on Engineering Applications – WEA 2016 que se llevará a cabo del 21 al 23 de Septiembre en la Universidad Nacional.

- FABIAN STEVEN GARAY RAIRÁN Código 20101005114, solicita aval para participar en el encuentro internacional “Ciencia Jovem” que se llevará a cabo del 8 al 12 de Noviembre en la ciudad de Recife – Brasil.

- PABLO CESAR RODRIGUEZ Código 20112005081 y MAIKOLL ANDRES RODRIGUEZ Código 20112005076, solicitan aval para asistir al 3 Workshop on Engineering Applications – WEA 2016 que se llevará a cabo del 21 al 23 de Septiembre en la Universidad Nacional.

### 3.2.5 Retiro voluntario y definitivo

- JULIE VANESSA TRIVIÑO GARCÍA Código 20161005073.

- CARLOS DANIEL CAICEDO SANCHEZ Código 20092005110.

### 3.3 Ingeniería Catastral

#### 3.3.1 Aval Académico

- EDGAR DAVID MENDEZ MEDELLIN Código 20121025109, solicita aval para asistir Congreso Iberoamericano de estudios ambientales y territoriales que se llevará a cabo del 1 al 4 de Noviembre en Manizales - Caldas.

**3.3.2** El estudiante EDGAR DAVID MENDEZ MEDELLIN Código 20121025109, solicita aval para exceder el número de créditos permitidos por semestre.

#### 3.3.3 Retiro voluntario y definitivo

- STEVE RICARDO ROMERO MELO Código 20091025095.

### 3.4 Ingeniería Industrial

#### 3.4.1 Cancelación de semestre

- YESSIKA YULIANA RAMIREZ CAMPO con Código: 20152015401, solicita cancelación del segundo semestre de 2016 por motivos de salud.

#### 3.4.2 Aval académico

- ANDRES ESTEVEN BONILLA ARIAS con Código 20131015046, solicita aval académico para asistir al XIX encuentro Nacional y XIII internacional de semilleros de investigación, que se llevará a cabo del 12 al 16 de Octubre en la ciudad de Cúcuta.

- PAOLA ANDREA TOVAR con Código 20131015003 y JUAN SEBASTIAN GUAYACAN con Código 20131015053, solicitan aval académico para asistir al XIX encuentro Nacional y XIII internacional de semilleros de investigación, que se llevará a cabo del 12 al 16 de Octubre en la ciudad de Cúcuta.

#### 3.4.3 Retiro voluntario y definitivo

- CRISTIAN FELIPE MENDOZA MANCIPE Código 20161015513.

- MAICOL DAVID SUAREZ HURTADO Código 20161015057.

- DAVID HERNANDO HURTADO ABRIL Código 20152015011.

### 3.5 Ingeniería de Sistemas

#### 3.5.1 Carácter Meritorio

- La Docente ALBA CONSUELO NIETO, presenta el informe de evaluación del trabajo de grado “PROTOTIPO DE UNA HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE INTERACTIVO QUE IMPLEMENTA KINECT PARA ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA”, elaborado por los estudiantes ERIKA LORENA VILLAMIZAR código 20102020104 y MICHAEL ALEXANDER SALAZAR Código 20101020086, del cual fue directora Lilian Astrid Bejarano.

- El Docente JHON HERRERA, presenta el informe de evaluación del trabajo de grado “DESARROLLO DE UN MODELO ONTOLOGICO QUE FACILITE LA MEDICION DE NIVELES DE USABILIDAD DE HERRAMIENTAS LCMS MEDIANTE SNA”, elaborado por el estudiante CAMILO ALEJANDRO VALENCIA MARTINEZ código 20051020096, del cual fue director Paulo Alonso Gaona.



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

### 3.5.2 Retiro voluntario y definitivo

- MICHAEL CHACON VARGAS Código 20141020080.

### 3.5.3 Solicitud recibo de pago

- ANDRES LEONARDO GARCIA PALMA Código 20052020108, solicita la re-expedición del recibo de pago del segundo semestre de 2016.

- IVAN CORTÉS ROMERO Código 20062020028, solicita la re-expedición del recibo de pago del segundo semestre de 2016.

### 3.5.4 Reintegro extemporáneo

- La Coordinación del Proyecto Curricular remite el estudio para la aprobación del reintegro extemporáneo del señor ANDRES FELIPE CELY VILLEGAS Código 20052020017.

### 3.5.5 Solicitud inscripción de asignatura

- ANDERSON ORLANDO RAMIREZ Código 20111020072 solicita la adición de la electiva extrínseca de Dibujo Artístico.

## 3.6 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

### 3.6.1 Solicitud recibo de pago

- OSCAR JAVIER ESPEJO Código 20122395004, solicita la expedición del recibo de pago del segundo semestre de 2016.

### 3.6.2 Autorización reporte novedad de nota

- La Coordinación de la Maestría solicita autorización para el reporte de la novedad de nota de la asignatura PATRONES E INGENIERÍA DE SOFTWARE del estudiante ALEJANDRO PINZON ROBERTO con Código 20142295003.

### 3.6.3 Solicitud inscripción de asignaturas

- LAURA CRISTINA BECERRA Código 20141295002, solicita la adición de la asignatura TESIS II.

### 3.6.4 Solicitud cancelación de asignaturas

- JESUS EMILSEN PINZON ORTIZ Código 20151295007, solicita la cancelación de las asignaturas TESIS I y PATRONES DE DISEÑO.

- La Coordinación de la Maestría solicita aval para que los espacios académicos TESIS I y DEFENSA DE TESIS, puedan ser inscritos y matriculados en cualquier momento del semestre.

## 3.7 Maestría en Ingeniería Industrial

### 3.7.1 Solicitud formulario de reintegro

- OLGA ALEXANDRA RODRIGUEZ CHALA con Código: 20141196014, solicita la autorización para la compra extemporánea de formulario de reintegro.

## 3.8 Especialización en Ingeniería de Producción y Logística.

### 3.8.1 Solicitud recibo de pago

- LUIS ALEJANDRO COLORADO PARRAGA Código 20142019003, solicita la re-expedición del recibo de pago del segundo semestre de 2016.

- CESAR AUGUSTO ROSAS SIERRA Código 20142019012, solicita la re-expedición del recibo de pago del segundo semestre de 2016.

## 4 TEMAS DE GESTIÓN

- Aprobación monitores para el segundo semestre de 2016.

- Subsidio de apelación presentado por el Docente Cesar Augusto Pineda Pérez.

- Respuesta solicitud de revocatoria directa contra la Resolución 014 de 2016 presentada por Julio Sánchez Obando.

- La Maestría en Telecomunicaciones Móviles – Virtual, solicita la asignación de 1 monitor para el segundo semestre de 2016.

- La Coordinación de Ingeniería de Sistemas presenta una propuesta para la aplicación del Acuerdo 07 en el segundo semestre de 2016.

- Concurso docente vinculación Especial H.C en Ingeniería Industrial.

- Desarrollo de la Maestría en Telecomunicaciones Móviles-virtual a un semestre de su ofrecimiento.

## DECISIONES Y CONCLUSIONES



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

### 1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Atendidas las observaciones pertinentes se decide aprobar las actas No. 028 y 29 de 2016

### 3. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

#### 3.1 Ingeniería Eléctrica

##### 3.1.1 Solicitud inscripción de asignaturas

Teniendo en cuenta que culminará el plan de estudios, se decide aprobarle a CARLOS MAURICIO BONILLA con Código 20101007074, la inscripción extemporánea de las asignaturas electivas intrínsecas Sistemas de Puesta a Tierra y Práctica Empresarial.

Se decide remitir a la coordinación del proyecto curricular la solicitud DANIEL FELIPE MACIAS GONZALEZ con Código 20131007057, relacionada con cambio de grupo de la asignatura campos electromagnéticos y la inscripción de la asignatura análisis de sistemas dinámicos, teniendo en cuenta que radicó antes de la fecha de vencimiento de adición de asignaturas la cual era el 26 de agosto.

##### 3.1.2 Aval Académico

De conformidad con el Acuerdo No. 014 de 2009, se decide darle el aval y remitir al Consejo Académico la solicitud del estudiante DANIEL ESTEBAN VILLAMIL SIERRA Código 20091007001, para asistir como ponente en modalidad oral al 33RD International Conference on Lightning Protection, que se llevará a cabo del 25 al 30 de Septiembre en Estoril – Portugal.

#### 3.2 Ingeniería Electrónica

##### 3.2.1 Solicitud recibo de pago

De conformidad con el Acuerdo No. 004 de 2006 del CSU, se decide aprobarla re-expedición de recibos de pago de matrícula del semestre 2016-3 a los estudiantes:

BRAYAN PINTO Código 20142005035,  
CAMILO ANZOLA ROJAS Código 20091005035,

##### 3.2.2 Solicitud inscripción de asignatura

Se decide aprobarle a SERGIO IVAN GALVIS MOTOA Código 20092005106, la inscripción de la asignatura Proyecto de Grado II, teniendo en cuenta que es un espacio académico reprobado.

Se decide aprobarle a CAMILO ANDRES GONZÁLEZ MALAGÓN Código 20092005060, la inscripción extemporánea de la asignatura Proyecto de Grado II, teniendo en cuenta que es una espacio académico reprobado en el semestre 2016-1.

Teniendo en cuenta que así termina el plan de estudios, se le aprueba a FREDDY PIRAJAN Código 9620588, la inscripción extemporánea de la asignatura Seminario Proyecto de Grado.



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

### 3.2.3 Autorización reporte novedad de nota

Teniendo en cuenta la solicitud de la Coordinación y el soporte del docente, se decide aprobar la corrección de la nota obtenida en la asignatura PROBABILIDAD Y ESTADISTICA por el estudiante JOSE ALBEIRO CARRANZA NUÑEZ con Código 20051005576.

### 3.2.4 Aval Académico

De conformidad con el Acuerdo No. 14 de 2009, se decide darles el aval a los siguientes estudiantes para participar en eventos académicos:

OSCAR JULIAN CASTIBLANCO Código 20092005097, para asistir como ponente en el 3 Workshop on Engineering Applications – WEA 2016 que se llevará a cabo del 21 al 23 de Septiembre en la Universidad Nacional de Colombia

FABIAN STEVEN GARAY RAIRÁN Código 20101005114, para participar como ponente en el encuentro internacional “Ciencia Jovem” que se llevará a cabo del 8 al 12 de Noviembre de 2016 en la ciudad de Recife – Brasil.

Se decide devolver sin trámite la solicitud de aval de los estudiantes PABLO CESAR RODRIGUEZ Código 20112005081 y MAIKOLL ANDRES RODRIGUEZ Código 20112005076, para asistir al 3 Workshop on Engineering Applications – WEA 2016 que se llevará a cabo del 21 al 23 de Septiembre en la Universidad Nacional de Colombia, ante la falta de aval del Consejo Curricular y copia de la ponencia que será presentada.

**3.2.5** Se decide aprobar el retiro voluntario y definitivo de la Universidad a los estudiantes JULIE VANESSA TRIVIÑO GARCÍA Código 20161005073 y CARLOS DANIEL CAICEDO SANCHEZ Código 20092005110, quienes manifiestan cambio de Universidad y motivos laborales respectivamente.

### 3.3 Ingeniería Catastral

#### 3.3.1 Aval Académico

De conformidad con el Acuerdo No. 14 de 2009, se decide darle el avala EDGAR DAVID MENDEZ MEDELLIN Código 20121025109, para asistir como ponente en el Congreso Iberoamericano de estudios ambientales y territoriales que se llevará a cabo del 1 al 4 de Noviembre de 2016 en Manizales.

**3.3.2** El estudiante EDGAR DAVID MENDEZ MEDELLIN Código 20121025109, solicita aval para exceder el número de créditos permitidos por semestre. Al respecto el Consejo de Facultad teniendo en cuenta el Artículo 11, Parágrafo del Acuerdo No. 009 de 2006 del Consejo Académico por el cual se implementa el sistema de créditos en la Universidad Distrital, decide dar traslado de la solicitud al Consejo Curricular para que por competencia le dé respuesta al estudiantes.

**3.3.3** Se decide aprobarle el retiro voluntario y definitivo de la Universidad a STEVE RICARDO ROMERO MELO Código 20091025095, quien manifiesta cambio de domicilio.

### 3.4 Ingeniería Industrial

#### 3.4.1 Cancelación de semestre

Teniendo en cuenta motivos de salud según soportes, se decide aprobarle a YESSIKA YULIANA RAMIREZ CAMPO con Código: 20152015401, la cancelación del segundo semestre de 2016.



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

### 3.4.2 Aval académico

De conformidad con el Acuerdo No. 14 de 2009, se aprueba darles el aval a los siguientes estudiantes para participar como ponentes en eventos académicos:

ANDRES ESTEVEN BONILLA ARIAS con Código 20131015046, para asistir con la ponencia "Modelo de gestión de cono conocimiento para los grupos de investigación y sus aplicaciones en el Grupo GEIT de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" como ponente en el XIX encuentro Nacional y XIII internacional de semilleros de investigación, que se llevará a cabo del 12 al 16 de Octubre en la ciudad de Cúcuta.

PAOLA ANDREA TOVAR con Código 20131015003 y JUAN SEBASTIAN GUAYACAN con Código 20131015053, para asistir con la ponencia "Diseño de un Sistema de Gestión de talento humano en grupos y semilleros de investigación, aplicación en GEIT" en el XIX encuentro Nacional y XIII internacional de semilleros de investigación, que se llevará a cabo del 12 al 16 de Octubre en la ciudad de Cúcuta.

### 3.4.3 Se decide aprobar el retiro voluntario y definitivo de la Universidad de:

Nombre	Código	Motivo
CRISTIAN FELIPE MENDOZA MANCIPE	20161015513	No le gusta la carrera
MAICOL DAVID SUAREZ HURTADO	20161015057	Cambio de ciudad de domicilio
DAVID HERNANDO HURTADO ABRIL	20152015011	Falta de recursos económicos

### 3.5 Ingeniería de Sistemas

#### 3.5.1 Carácter Meritorio

De conformidad con el concepto del docente evaluador ALBA CONSUELO NIETO, **se decide** darle el carácter de Meritorio al trabajo de grado "PROTOTIPO DE UNA HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE INTERACTIVO QUE IMPLEMENTA KINECT PARA ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA", elaborado por los estudiantes ERIKA LORENA VILLAMIZAR código 20102020104 y MICHAEL ALEXANDER SALAZAR Código 20101020086, del cual fue directora Lilian Astrid Bejarano.

Teniendo en cuenta el concepto del docente evaluador JHON HERRERA, **se decide otorgarle el carácter de Meritorio** al trabajo de grado "DESARROLLO DE UN MODELO ONTOLOGICO QUE FACILITE LA MEDICION DE NIVELES DE USABILIDAD DE HERRAMIENTAS LCMS MEDIANTE SNA", elaborado por el estudiante CAMILO ALEJANDRO VALENCIA MARTINEZ código 20051020096, del cual fue director Paulo Alonso Gaona.

**3.5.2** Se decide aprobarle el Retiro voluntario y definitivo de la Universidad a MICHAEL CHACON VARGAS Código 20141020080, motivado en el bajo rendimiento académico.

#### 3.5.3 Solicitud recibo de pago

Se decide aprobar la expedición extemporánea del recibo de pago de matrícula del semestre 2016-3 a los estudiantes:

ANDRES LEONARDO GARCIA PALMA Código 20052020108.  
IVAN CORTÉS ROMERO Código 20062020028.



## **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

### **3.5.4 Reintegro extemporáneo**

Teniendo en cuenta el estado académico actual según la Coordinación del Proyecto Curricular, se decide aprobar el reintegro extemporáneo para el segundo semestre académico de 2016 a ANDRES FELIPE CELY VILLEGAS Código 20052020017.

### **3.5.5 Solicitud inscripción de asignatura**

Se decide remitir al Consejo Curricular de Ingeniería de Sistemas la solicitud de ANDERSON ORLANDO RAMIREZ Código 20111020072, para que de conformidad con el Artículo 11, parágrafo del Acuerdo No. 09 de 2006 se le dé respuesta al estudiante.

## **3.6 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**

### **3.6.1 Solicitud recibo de pago**

Se decide aprobarle a OSCAR JAVIER ESPEJO Código 20122395004, la expedición extemporánea del recibo de pago del segundo semestre de 2016.

### **3.6.2 Autorización reporte novedad de nota**

Atendiendo la solicitud de la Coordinación de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, se decide autorizar el reporte de la novedad de nota de la asignatura PATRONES DE INGENIERÍA DE SOFTWARE del estudiante ALEJANDRO PINZON ROBERTO con Código 20142295003.

### **3.6.3 Solicitud inscripción de asignaturas**

Se decide aprobarle a LAURA CRISTINA BECERRA Código 20141295002, la adición extemporánea de la asignatura TESIS II, en el semestre 2016-3.

### **3.6.4 Solicitud cancelación de asignaturas**

Teniendo en cuenta motivos académico y laborales, se decide aprobarle a JESUS EMILSEN PINZON ORTIZ Código 20151295007, la cancelación de las asignaturas TESIS I y PATRONES DE DISEÑO.

**3.6.5** La Coordinación de la Maestría solicita aval para que los espacios académicos TESIS I y DEFENSA DE TESIS, puedan ser inscritos y matriculados en cualquier momento del semestre. Al respecto se decide informarle que se hagan las solicitudes en su momento al Consejo de Facultad por ser extemporáneas y por fuera del calendario académico para programas de postgrado.

## **3.7 Maestría en Ingeniería Industrial**

### **3.7.1 Solicitud formulario de reintegro**

Se decide aprobarle a OLGA ALEXANDRA RODRIGUEZ CHALA con Código: 20141196014, la compra extemporánea de formulario de reintegro para el semestre 2016-3.

## **3.8 Especialización en Ingeniería de Producción y Logística.**

### **3.8.1 Solicitud recibo de pago**



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Se decide aprobar la re-expedición de recibos de pago de matrícula del semestre 2016-3 a los estudiantes:

LUIS ALEJANDRO COLORADO PARRAGA Código 20142019003.  
CESAR AUGUSTO ROSAS SIERRA Código 20142019012.

El Consejero PAULO ALONSO GAONA se retira a las 12 y 15 p.m.

### 4 TEMAS DE GESTIÓN

#### 4.1 Aprobación monitores para el segundo semestre de 2016.

De conformidad con el Acuerdo No. 042 de 2016 del Consejo Académico, el número asignado, el cumplimiento de requisitos y la Resolución No. 21 de 2016 del Consejo de Facultad de Ingeniería, por la cual se ordena la apertura y publicación de convocatoria para la selección de asistentes académicos y administrativos (Monitores), se decide aprobar el nombramiento de los siguientes monitores para el segundo semestre académico de 2016, así:

#### Grupos de Investigación Facultad de Ingeniería

No.	GRUPOS DE INVESTIGACION	DIRECTOR GRUPO DE INVESTIGACION	NOMBRE DEL MONITOR	CODIGO
1.	GRUPO DE INVESTIGACION GRECO	CARLOS ARTURO SUAREZ FAJARDO	CARLOS ANDRES RUBIANO AMADO	20112005002
2.	GRUPO DE INVESTIGACION GESETIC	ALVARO ESPINEL ORTEGA	PAULA ALEJANDRA BAUTISTA AGUILAR	20091007025
3.	GRUPO DE INVESTIGACION SES	GERMAN MENDEZ GIRALDO	PAOLA ANDREA CASAS MORENO	20112015232
4	GRUPO DE INVESTIGACION GITUD	ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA	DAVID RICARDO RODRIGUEZ	20092005028
5	5. GRUPO DE INVESTIGACION LIFAE	JOHANN HERNANDEZ	IVONNE JULIETH ROA RODRIGUEZ	20112005107
6	GRUPO DE INVESTIGACION INTERNET INTELIGENTE	OCTAVIO SALCEDO PARRA	LEWIS CORREA SANCHEZ	20161195003
7	GRUPO INVESTIGACIÓN INVID	LUZ HELENA CAMARGO CASALLAS	JULIO NICOLAS REYES TORRES	20131005037
8	GRUPO DE INVESTIGACION GICOECOL	GIOVANNY TARAZONA BERMUDEZ	MIGUEL ANGEL DEVIA LLANOS	20111001058
9	GRUPO DE INVESTIGACION LIDER	ROBERTO FERRO ESCOBAR	LIZET PAOLA HERNANDEZ VARGAS	20111005048
10	GRUPO DE INVESTIGACION GICALYT	JAVIER ORJUELA CASTRO	JESSICA TOLOSA OSPINA	20102015001
11	GRUPO DE INVESTIGACION DIMSI	LEONARDO CONTRERAS BRAVO	CAMILO ALEJANDRO BUSTOS TELLEZ	20131015093
12	GRUPO DE INVESTIGACION GEIT	MARIA EUGENIA CALDERON	PAOLA ANDREA TOVAR TOVAR	20131015003
13	GRUPO DE INVESTIGACION NIDE	LUZ ANGELA ROCHA	LAURA VANESSA SALAZAR DUARTE	20121025002
14	GRUPO DE INVESTIGACION	CARLOS ENRIQUE	RODRIGO ANDRES	20141020007



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

	GIIRA	MONTENEGRO	NIÑO ROMERO	
15	GRUPO DE INVESTIGACION GCEM	EDWIN RIVAS TRUJILLO	ANDRES DAVID QUEVEDO RODRIGUEZ	20091007032
16	GRUPO DE INVESTIGACION MULTIMEDIA INTERACTIVA	PAULO ALONSO GAONA	GERARDO ERNESTO ROLONG AGUDELO	20141020028
17	GRUPO DE INVESTIGACION INTECSE	JULIO BARON VELANDIA	JEISSON RODRIGO PINEROS RAMIREZ	20131020056
18	GRUPO DE INVESTIGACION VIRTUS	FERNANDO MARTINEZ RODRIGUEZ	GABRIEL FELIPE DIAZ CELY	20101020030
19	GRUPO DE INVESTIGACION GESDATOS	SONIA ORDOÑEZ SALINAS	ROMEIRO ALBEIRO SANCHEZ MORENO	20121020101
20	20. GRUPO DE INVESTIGACION LAMIC	JUAN CARLOS FIGUEROA	CRISTIAN DAVID RODRIGUEZ	20121005027
21	GRUPO DE INVESTIGACION GICOGE	NELSON PEREZ CASTILLO	LINA MARIA BAUTISTA BAQUERO	20112015113
22	GRUPO DE INVESTIGACION GITEM	LILIA EDITH APARICIO PICO	LAURA MARTINEZ VELANDIA	20101005016
23	GRUPO DE INVESTIGACION IDEAS	DIANA OVALLE	EDGAR FERNANDO ARIAS GERENAS	
24	GRUPO DE INVESTIGACION MMAI	CESAR AMILCAR LOPEZ	DIANA CRISTINA FORERO LOPEZ	20131015080
25	UNIDAD DE INVESTIGACIONES	PAULO ALONSO GAONA	DIANA CATALINA CANO NARVAEZ	20121020079

**Monitores Laboratorios de Ingenieria Catastral y Geodesia**

	ÁREA	MONITORIA	ESTUDIANTE	CODIGO
1	GEODESIA	GEODESIA SATELITAL	ANDRES DAVID MESA OSPINAS	20131025093
2	GEODESIA	GEODESIA GEOMETRICA Y ASTROMIA ESFERICA	DIEGO ALEJANDRO MALAGON MARQUEZ	20121025054

**Unidad de Investigaciones**

No.	Nombre	Código
1	DIANA CATALINA CARO NARVAEZ	20121020079

**Maestría en Ingeniería Industrial**

No.	Nombre	Código
1	CRISTIAN ALBERTO ARAGON	20112015062

**Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**

No.	Nombre	Código
1	ADRIANA QUINTERO PAREDES	C.C. 1016062070

**Revista de Ingeniería**

No.	Nombre	Código
1	LILIANA VALENCIA LEAL	20112015039



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**Comité de Currículo de Facultad**

No.	Nombre	Código
1	CARLOS HERNAN CARDON ATABORDA	20111020015

**Catedra Caldas**

No.	NOMBRE ESTUDIANTE	CODIGO
1	VICTOR ANDRES HERNANDEZ ARIAS	20121007056

ANDRES FELIPE CASTELLANOS TORO código 20111007024, no cumple los requisitos toda vez que en el 2014-3 incurrió en prueba académica.

**Unidad de Acreditación y Autoevaluación.**

No.	NOMBRE ESTUDIANTE	CODIGO
1	GERALDINE JOHANNA RUIZ PALOMA	20121025027

**Proceso de Acreditación**

No.	NOMBRE ESTUDIANTE	CODIGO
1	INGRID TATIANA BELLO RODRIGUEZ	20131025035

**Unidad de Extensión.**

No.	NOMBRE ESTUDIANTE	CODIGO
1	CARLOS ANDRES GONZALEZ GODOY	20112020131
2	CRISTIAN RENE CASTILLO CARVAJAL	20112020130

**Ingeniería Industrial**

No.	Código	Estudiante	Área
1	20121015122	LISA FERNANDA NAVARRO PEREZ	Área de Matemáticas
2	20131015101	JUAN SEBASTIAN MORENO HERNANDEZ	Área de Física
3	20121015058	ANDREA CATHERINE CORREDOR GONZALEZ	Área de Programación
4	20131015113	JANNA PAOLA GAMBOA BERNAL	Área de Diseño y Manufactura
5	20121015051	JESSICA PAOLA VIVAS CORTES	Área de Producción
6	20111015086	RUBEN DARIO CANDIA PARRA	Área de Logística e Investigación de Operaciones
7	20112015024	RODRIGUEZ HERNANDEZ SANDRA	Área de Investigación e Innovación
8	20131015059	JAVIER ARTURO CARO FERNANDEZ	Área Económico – Administrativa
9-10	20112150046 20091150065	ANGELA YAZMIN GARCIA FONSECA JHOAN ANDRES SAMACA MARTIN	Laboratorios de Química (2 monitores)

**Ingeniería de Sistemas**

No.	Código	Nombre
1	20131020016	SANTOS BUSTOS DANIEL FERNANDO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

2	20112020231	CASTELBLANCO VALENZUELA KEVIN BAYARDO
3	20131020010	VARGAS ALDANA EDGAR CAMILO
4	20112020055	ANGULO SOGAMOSO KAREN VANESSA
5	20121020051	BRAVO MORA CRISTIAN ALEJANDRO
6	20131020042	ALONSO ECHEVERRI JORGE IVAN
7	20132020086	COLLAZOS BARRERA SANTIAGO
8	20131020020	CONTRERAS PEREZ IVAN DARIO
9	20121020072	MURCIA SIERRA LAURA MABEL
10	20111020011	BUITRAGO OVIEDO MIGUEL ANGEL

**Ingeniería Eléctrica**

No.	NOMBRE	CODIGO
1	Eduard Ferney Rodríguez Corte	20121007022
2	Iván Darío Báez Vuelvas	20132007017
3	Jerson Antonio Vásquez Martínez	20112007049
4	Luis Antonio Espinel Arias	20112007030
5	Michael Álvaro Hernández Hernández	20122007022
6	Miguel Ángel Barragán Devia	20112007045
7	Paula Alejandra Córdoba Narváez	20141007055
8	Daniel Camilo Ruiz Morales	20112007065

WILMAR ALEXANDER BENAVIDES VILLOTA, no cumple los requisitos para ser monitor toda vez que incurrió en prueba académica.

**Ingeniería Electrónica**

No.	NOMBRE	CODIGO
1	Jaime Andres Molina Rodriguez	20111005006
2	Milton Alejandro Velandia Alonso	20121005010
3	Nicolas Ricardo Hernandez Páez	20121005030
4	Daniel Orlando Ducuara Beltran	20122005231
5	Juan Carlos Bernal Romero	20122005043
6	Kevin Smeider Ibarra Lancheros	20131005024
7	Pamela Melisa Eberle	20112005082
8	Helman Erley Rodriguez Guzman	20122005086
9	Adrián Esteban Giraldo Benítez	20121005071

**Ingeniería Catastral y Geodesia**

No.	MONITORIA	ESTUDIANTE	CODIGO
1	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA SIG	JUAN MANUEL MORENO GAMA	20131025098
2	PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES Y PERCEPCIÓN REMOTA	YEISON ALEJANDRO LOPEZ TORRES	20131025040
3	BASES DE DATOS	DANIELA MARTIN VEGA	20112025057



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

4	CARTOGRAFÍA	GABRIEL HERNAN GOZANLEZ BUITRAGO	20131025006
5	FOTOGRAFÍA BASICA Y DIGITAL	EDWIN STIVEN RIVERA VELANDIA	20122025130
6	TOPOGRAFÍA	BIBIANA QUINTERO ALONSO	20122025004
8	AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	SIRLY ZULEY YATE GALVIS	20122025041
9	PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ANDERSON LEAL VELEZ	20111025059
11	SUELOS	STEFANY JULIETH CEPEDA CALDERON	20132025116
10	AVALÚOS PUNTUALES Y SISTEMAS CATASTRALES	WILLIAM DUARTE NAVARRO	20131025027
11	AVALÚOS MASIVOS Y PROCESOS CATASTRALES	DIANA ALEJANDRA BOCANEGRAS	20122025066

**Laboratorios de Ingeniería**

No.	NOMBRE ESTUDIANTE	CODIGO
1	AGUDELO SANTANA SERGIO IVAN	20131005026
2	ARENILLA CEPEDA ANDRES FELIPE	20122005008
3	ARIAS VILLAMIL DEYCY CAMILA	20122005125
4	BARRETO SANCHEZ FABIAN DAVID	20122005045
5	BAUTISTA CONTRERAS CRISTIAN CAMILO	20121005118
6	BOMBIELA RAMIREZ FABIO ANDRES	20141005054
7	CARDOZO MORENO CRISTIAN CAMILO	20121005094
8	CARMONA TORRES DAVID EDUARDO	20111005065
9	CARRILLO SANABRIA JUAN SEBASTIAN	20131005081
10	CARVAJAL ROJAS RONALDO	20112005081
11	DIAZ CHAVARRO SAMUEL SANTIAGO	20131005069
12	ESPINEL GOMEZ DIEGO FERNANDO	20121005097
13	GALINDO RODRIGUEZ JHONATHAN DAVID	20121005022
14	GONZALEZ BARRERO DAISY CONSTANZA	20131005252
15	GONZALEZ REYES HUGO ALEXANDER	20121005054
16	HERNANDEZ CASTELLANOS AURA MARIA	20112005016
17	IDROBO LOPEZ OSCAR JAVIER	20112005098
18	LOZANO FLAMANG JESSICA	20112005006
19	MEDINA GRAJALES LINA MARIA	20121005101
20	MEJIA MOGOLLON JOHAN STEVEN	20131005006
21	MOLINA ARAQUE JUAN SEBASTIAN	20121005102
22	PINTOR GOYENECHE DIEGO FELIPE	20112005058
23	PORRAS DUQUE JONIER HERNANDO	20121005117
24	RAMOS MEDINA LIZ ANGELICA	20121005044



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

25	RINCON CASALLAS ANDRES FELIPE	20121005021
26	RODRIGUEZ GOMEZ PABLO CESAR	20112005081
27	RUIZ SALAMANCA JOHAN ANDRES	20112005117
28	SANDOVAL CASTRO STEPHANY CATHERIN	20111005054
29	SANTOS BUSTOS JULIAN ALFONSO	20132005051
30	TELLEZ RODRIGUEZ MARIA CAMILA	20131005095
31	TORRES MUÑOZ JUAN CAMILO	20131005065
32	TORRES TORO ALEJANDRO	20102005067
33	VANEGAS MORENO ERIKA JULIETH	20112005066
34	VARGAS RUBIO JUAN CARLOS	20121005042
35	VILLALBA CUSBA ANDRES FELIPE	20141007040
36	ZAMORA LEON YEISSON JOHAN	20111005035
37	ZORRILLA HERRERA JUAN DAVID	20131005028

**4.2 Subsidio de apelación presentado por el Docente Cesar Augusto Pineda Pérez.**

El Consejo de Facultad procede a resolver el recurso de apelación interpuesto por el señor Cesar Augusto Pineda Pérez, quien solicita que se active su participación en el concurso T.C.O. convocado en Ingeniería Industrial aprobándole la experiencia profesional.

El Docente consejero JOSE IGNACIO RODRIGUEZ representante de pregrado manifiesta que se declara impedido en la decisión que se tome sobre el caso, dado que él es el Coordinador de Ingeniería Industrial.

El Consejo de Facultad conocido y analizado el caso procedió a resolver el Recurso de Apelación contra los resultados del concurso abreviado para profesor tiempo completo ocasional vinculación especial en Ingeniería Industrial. Una vez realizada la verificación correspondiente, decidió ratificar la respuesta dada por el Proyecto Curricular al Recurso de Reposición, teniendo en cuenta que el análisis realizado por el Consejo Curricular se toma en derecho lo cual le permitió a este cuerpo colegiado confrontar de manera vehemente el procedimiento realizado, dejando claro en oportunidad que las observaciones generadas fueron adecuadas y ajustadas a la normativa.

Se notifica el contenido de esta decisión al señor CESAR AUGUSTO PINEDA entregándole copia de la misma y advirtiéndole que contra esta decisión no procede recurso alguno.

**4.3 Respuesta solicitud de revocatoria directa contra la Resolución 014 de 2016 presentada por Julio Sánchez Obando.**

El Consejo de Facultad, mediante el correspondiente acto administrativo (Resolución No. 22 de 2016), procede a atender, resolver y desatar la solicitud de revocatoria contra la decisión tomada mediante Resolución No. 14 de 2016 del Consejo de Facultad de Ingeniería y decide negar la solicitud de revocatoria de la mencionada resolución.

**4.4** Se decide informarle a la coordinación de la Maestría en Telecomunicaciones Móviles – Virtual, que ante la falta suficiente de recursos financieros no es posible la asignación de un monitor.



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

**4.5** La Coordinación de Ingeniería de Sistemas presenta una propuesta para la aplicación del Acuerdo 07 en el segundo semestre de 2016.

Se decide no aprobar la propuesta de programa académico transitorio, teniendo en cuenta que la temática es la misma del programa anterior el cual ya se ofreció en varias oportunidades, tampoco se informa si estará a cargo de docentes que presentaron propuestas diferentes a quienes han presentado en ocasiones anteriores.

### **4.6 Concurso docente vinculación especial H.C. en Ingeniería Industrial e Ingeniería Catastral y Geodesia**

De conformidad con la Resolución No. 01 de 2012 de la Vicerrectoría Académica se decide aprobar la realización de los siguientes concursos para la vinculación de un docente H.C, en Ingeniería Industrial, ante la renuncia del profesor Roberto Prieto:

Modalidad	Área/Asignatura	No. Plazas	Perfil
H.C.	Matemáticas	Una	Título de pregrado en matemáticas o estadística, o licenciatura en matemáticas, Título de Maestría en el área del concurso, experiencia docente universitaria un (1) año, preferiblemente con producción académica.

Criterios de evaluación: Los definidos por el consejo curricular de Ingeniería Industrial.

**Ingeniería catastral y Geodesia**, ante la renuncia del docente Rene Horacio Torres.

Modalidad	Área/Asignatura	No. Plazas	Perfil
H.C.	Sistemas Catastrales y procesos Catastrales	Una	Título de Ingeniero Catastral y Geodesia, Título de maestría en áreas afines, experiencia docente universitaria de un (1) año o su equivalente, experiencia profesional específica en el área del concurso mínimo dos (2) años.

Criterio de evaluación se decide su primer la evaluación de la disponibilidad horaria y se le sugiere tener como referencia los criterios de evaluación del Acuerdo No. 007 de 2005.

### **4.7 Desarrollo de la Maestría en Telecomunicaciones Móviles-virtual a un semestre de su ofrecimiento.**

Se hacen presentes los docentes José Ignacio Palacios Osma Coordinador de la Maestría, Gustavo Puerto, Carlos Montenegro y Viviana Garzon integrantes del Consejo Curricular, por invitación del Consejo de Facultad con el fin de conocer el estado de la Maestría a un semestre de su ofrecimiento.

Carmenza Moreno Roa, representante de los docentes pregunta: Como se le paga a los docentes de vinculación especial y como se procede con la evaluación docentes en este programa modalidad virtual?

La Coordinación informa que el tema de la evaluación docente se diseño y presentó con la Facultad de Ciencias y Educación se encuentra en trámite en la oficina de docencia, en relación con la contratación y pago a docentes de vinculación especial se les está reconociendo como a los docentes que desarrollan actividades de manera presencial, así lo hace la Facultad de Ciencias. Se tienen evidencias



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

de que el trabajo virtual tiene más dedicación que el presencial por la atención al estudiante, no se necesita un experto para asesorar a los estudiantes dado que se desarrolla el programa aprobado, se está desarrollando como se aprobó en el registro calificado. El Ministerio de Educación, ni nadie ha legislado sobre el tema, existen diferentes modelos para el desempeño del docente virtual, cuando se presentaron los proyectos se estaba presentando como equivalente, es decir no hay ninguna diferencia sobre el tema, se han planteado cosas y se ha acogido al reglamento de la Universidad.

Con respecto al desarrollo de la maestría es necesario quitar la idea de decisiones arbitrarias en relación con los docentes, esto es un tema netamente académico.

La coordinación procede a la presentación de algunos procesos, la plataforma, los cursos, syllabus, contenidos, unidades, créditos, actividades, evaluaciones.

Los contenidos fueron desarrollados por docentes expertos en su mayoría, se muestra la forma de los contenidos, no es posible modificar el score lo cual altera todo el desarrollo de la plataforma, los docentes tienen acceso con anterioridad a los contenidos pero si puede el docente crear nuevas actividades. Se tiene la forma de las videoconferencias adquiriendo las licencias por dos años, licencia que se compró dado que la red de datos hizo gestiones y se dio precios de preferencia y se compró.

En cada sesión al terminar, se sube el enlace de grabación para que el estudiante pueda ver la sesión como tal y así están estructuradas todas las actividades en ADOBE, esto en cuanto a las aulas virtuales todas fundamentado en un modelo pedagógico desde planes tic, los contenidos tienen un proceso de elaboración y desarrollo.

En cuanto a la didáctica es un componente un poco particular, los estudiantes observan a los docentes que la didáctica en una clase magistral como si fuera presencial, la didáctica del profesor no carga nada adicional, solamente diapositivas y no da el análisis de créditos para determinada asignaturas.

Gustavo Puerto, informa que están los contenidos y con base en ellos se hace una síntesis de esos contenidos, detrás de una sesión virtual debe existir un experto para dar la mayor cantidad de información y darles herramientas para que profundicen más, el complemento es adicional al contenido adaptando el modelo y ofreciendo lo que más se puede en estas actividades.

Vivian Garzón, estudiante representante en el Consejo Curricular, manifiesta que en el semestre pasado los dos primeros módulos se iban adaptando pero posteriormente no se publicó nada adicional y en otra asignatura una cantidad de material, no se definió la libertad de la didáctica o era magistral o tiene otras repercusiones con efectos muy grandes, el cálculo de créditos en esta metodología se hace por actividades, le preocupa que la didáctica sea libre y bajo ese escenario el semestre pasado las clases fueron algunas netamente magistrales es importante que el docente se ciña a unos parámetros.

José Palacios, manifiesta que en este semestre se está construyendo un documento de guía de como el docente debe impartir sus clases, existen casos en donde por ejemplo el docente Edmundo Vega leía las diapositivas y el Docente Francisco Zamora ponía a los estudiantes a realizar otras actividades.

Victor Medina, solicita dos aclaraciones dado que se han pedido informes por inconvenientes y ruidos, se aclare si existen tres sesiones en la semana y el docente no puede estar de tiempo completo en determinado número de horas a lo cual se le contesta que existe una labor sincrónica, la segunda inquietud es solicitar un informe más financiero de acuerdo al ingreso de estudiantes dado que es un programa que requiere más recursos por su virtualidad, se debe mirar si el programa tiene equilibrio financiero y una de los problemas con los docentes es de dinero, cuando se decide quién se queda con la carga, aclarando que la pregunta se hace por que se propuso hacer cursos en modalidad de



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

extensión lo cual no era viable por el alto costo que se requiere. La implementación del programa se realizó con aportes del Ministerio de Educación, en su inicio todo proyecto virtual tiene una inversión muy grande, el desarrollo de la plataforma lo asumió planes tic.

Cesar Perdomo, manifiesta que es necesario Hacer control y seguimiento en las primeras semanas a las actividades de los docentes sin importar la experticia que tengan sobre el tema.

Gustavo Puerto, informa como se desarrolla dentro de la flexibilidad de La virtualidad, se debe ingresar a revisar si hay solicitudes o dudas de los estudiantes con la ayuda de chat de manera simultánea entre estudiante y tutor.

José Palacios, manifiesta que al final del semestre se puede realizar una estadística para establecer la eficiencia de atención a los estudiantes, se está en proceso de implementación de un procedimiento que deberán atender los profesores, la comunicación presencial tiene una dinámica distinta a la comunicación virtual lo cual implica la actitud del proceso e invitar al estudiante al trabajo autónomo.

Viviana Garzón, manifiesta que nunca se conocieron calificaciones, no se conoció sino hasta el último momento, no se conocía los trabajos presentados y calificados, no se les informaba a los estudiantes solamente al final del curso

José Palacios, informa que se realizó una capacitación sobre cómo generar actividades y desarrollar o atender preguntas, existe el currículo oculto que es la forma como el docente desarrolla al asignatura y tiene que ver con la actitud y demás desenvolvimiento del docente, se está trabajando en un plan prospectivo que tiene que ver con modificación de contenidos que se puede hacer después de graduada una cohorte de acuerdo con el Registro del Ministerio.

El señor Decano, manifiesta que a partir de las experiencias en el doctorado los estudiantes nuevos deben firmar un documento que conocían el reglamento y demás normatividad, eso mismo se debería hacer con los profesores donde manifiesten que conocen como desempeñar sus funciones desde la normatividad existente.

José Palacios, existe una propuesta de mejoramiento, en un principio no se vislumbran todo el proceso, se está pensando en términos de renovación de registro calificado.

El señor Decano, manifiesta que es importante que se tengan en cuenta las diferentes actividades con el fin de que la Facultad pueda apoyar con recursos financieros y en qué aspectos, como espacio físico, asistentes, equipos y otros, el coordinador manifiesta que no se tienen los recursos suficientes, preocupa el vencimiento de las licencias.

Carlos Montenegro, manifiesta que cuando se presentó la maestría, se presentó el tema de dedicación de los docentes lo cual se aprobó desde la Facultad y el Consejo Académico.

El desarrollo de planes TIC está en el plan maestro de informática, no es un proceso individual de un proyecto o de una facultad en particular.

El señor Decano, manifiesta que se debe aclarar el tema de los profesores, y es que el semestre pasado el CSU, estableció que no se tuviera en cuenta la evaluación docente, se desvinculó a los docentes y posteriormente se vinieron reclamaciones, se aprobó la realización de concursos para reemplazar a los profesores Edmundo Vega Osorio y Francisco Zamora.



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Desde la Coordinación se está velando por el buen funcionamiento del proyecto dado el conjunto de observaciones que hacen los estudiantes lo cual no es en vano y no se puede hacer caso omiso a las mismas.

Desde la Decanatura se trató de mediar entre docentes y estudiante y ese día no se tomó la determinación de sacar a los profesores tal como lo dijo la Coordinación lo cual no fue así, en sus oficios es claro que los docentes no tuvieron buena evaluación.

Carmenza Moreno Roa, manifiesta que no ve ningún problema para desvincular docentes por honorarios que no se han desempeñado satisfactoriamente.

Decano manifiesta que la reflexión es que se revise el procedimiento de la maestría y se ajuste, se reglamente el tema del pago por honorarios, se debe justificar por qué se les paga 64 horas, cuando se contrate un profesor se debe hacer firmar un contrato lo cual se pudo prescindir en caso de incumplimiento.

José Palacios, coordinador de la Maestría solicita dejar constancia de que no está de acuerdo con la decisión del Consejo de Facultad de Ingeniería de vincular a los profesores Vega y Zamora quitándole la competencia al Coordinador y al Consejo Curricular.

La estudiante pregunta si existe la posibilidad de que otros docentes de planta de la facultad puedan tomar esos cursos.

El Señor Decano propone que se haga una convocatoria en este momento para que profesores de planta de la Facultad de Ingeniería se presenten para dictar esas asignaturas.

Victor Hugo Medina, propone se convoque a profesores de planta a ver quiénes están en disposición de dictar las asignaturas.

Finalmente se decide por unanimidad ratificar la decisión de anular las convocatorias No. 2642 y 2641 con el fin de vincular nuevos docentes hora cátedra y se aprueba que desde la Coordinación del Proyecto Curricular se convoque a docentes de planta de la Facultad de Ingeniería para asumir la carga correspondiente a las asignaturas COMUNICACIONES DIGITALES y ANTENAS Y REDES DE COMUNICACIÓN de la Maestría en Telecomunicaciones Móviles modalidad virtual.

Los criterios de selección lo establecerá el Consejo Curricular atendiendo la normatividad vigente sobre el particular.

Siendo las 1 p.m. se levanta la sesión.

Firman,

ROBERTO FERRO ESCOBAR  
Presidente

ORLANDO RIOS LEON  
Secretario